

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA UNED-PAMPLONA

1 5 MAYO 2018

SALIDAN.º 1792

# CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA PLAZA NÚM.: 7

Rafael Marcos Ruiz Rodríguez Presidente de la Comisión María José Contreras Alcalde Secretario de la Comisión Carmen Jusué Simonena Vocal de la Comisión Olatz Ormaetxea Ruiz Vocal de la Comisión En Madrid y Pamplona siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2018 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Psicología Básica I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5





N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<b>Puntuación</b>
1.°	Sanz de Acedo Baquedano, Maria Teresa	18,25
2.°	Navascués Navascués, Adolfo	16,45
3.°	Aguirre Sengariz, María Rosa	15,20

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones: s/o			

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Marcos Ruiz Fdo.: María José Contreras Fdo.: Carmen Jusué Simonena Fdo.: Olatz Ormaetxea Ruiz



C. ASOCIADO:

**PAMPLONA** 

PLAZA NŮM.:

7



Carrera:	Grado en Trabajo Social		
Departamento:	Psicología Básica I		->0.m.00.m.00.m.00.
Asignatura 1:	Procesos Psicológicos Básicos	Código 1:	66032094
Asignatura 2:		Código 2:	Α

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
													CONOC.													
ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt	2e MAX.1,	2f MAX.0,5	MAX.5,5		3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,6	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	. 7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1	Aguirre Sengariz, María Rosa		1,50	1,50		0,00	0,40	0,50	3,90		1,50	0,80	0,50	2,80				0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	15,20	
2	Barcos Gracia, Alexia		2,02	1,50		0,00			3,52					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	3,52	
3	Ciriza Beortegui, Javier		1,76	1,50		0,00		0,30	3,56					0,00				0,00		0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	6,06	
4	Fernández Cabrera, Mónica Rosana		2,71	1,50	1,00	0,00			5,21					0,00				0,00		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,21	
5	Fernández Rasines, Paloma		1,96	1,50		0,00	1,50	0,50	5,46				1,00	1,00			0,50	0,50		0,00	0,60	0,60		0,00	7,56	
6	García Zabaleta, Esther		3,00	1,50		2,00	0,50	0,50	5,50				0,50	0,50			0,20	0,20		0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	10,70	
7	Garde Iriarte, Santiago		1,72	1,50	1,00	0,00			4,22					0,00			0,50	0,50		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	7,72	
8	Guerra Narbona, Rafael		1,73		1,00	2,00	0,50		5,23	1,00			1,00	2,00	0,40	0,20	0,50	1,10		0,00		0,00		0,00	8,33	
9	Irazola Alfaro, María		2,29	1,50		0,00		0,30	4,09					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	4,09	
10	Iriarte Iriarte, María Dolores		1,37	1,50		2,00		0,30	5,17		3,25		0,50	3,75	0,40		0,50	0,90		0,00		0,00		0,00	9,82	
11	Ituráin Jiménez de Bentrosa, Sonia		1,65	1,50		0,00		0,50	3,65					0,00			0,05	0,05	5,00	5,00	2,50	2,50	0,50	0,50	11,70	
12	Labiano Beorlegui, Raúl		1,28	1,50		0,00		0,50	3,28			1,20		1,20				0,00		0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	9,48	
13	Navarro Abós, Jesús Domingo		1,58	1,00		0,00		0,50	3,08					0,00			0,15	0,15		0,00	2,50	2,50		0,00	5,73	
14	Navascués Navascués, Adolfo		2,43	1,50	1,00	0,00	1,00		5,50			1,60		1,60			0,35	0,35	5,00	5,00	2,00	2,00	2,00	2,00	16,45	
15	Pérez Ayerra, Luisa Fernanda		1,85	1,50		0,00	0,50	0,50	4,35		1,25		0,50	1,75			0,35	0,35		0,00	2,25	2,25		0,00	8,70	
16	Romero de Miguel, Aida		2,19	1,00		0,00		0,50	3,69					0,00			0,50	0,50		0,00		0,00		0,00	4,19	
17	Sánchez Azagra, Celia		1,32	1,50		0,00	1,50		4,32				0,50	0,50			0,15	0,15		0,00	2,20	2,20	0,50	0,50	7,67	
18	Sanz de Acedo Baquedano, Maria Teresa		1,31	1,50		2,00	1,50	0,50	5,50		4,00	2,80	0,50	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00		0,00	2,25	2,25	2,50	2,50	18,25	
19	Silvero Miramón, Marta		2,57	1,00			0,50	0,50	4,57	2,00		0,40	1,00	3,40			0,50	0,50		0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	10,57	

Ary Johnson 3

Am. F





### Centro Asociado: Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12	%)	
<ul> <li>a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de</li> </ul>	la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras pul	olicacio-	Track of partition
nes, relacionados con la materia de la tutoría:		hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:		hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	4	
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	3	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	24	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	*	
	-	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)		
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)		
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, e		
ración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso,	a Comisión d	de Selección podrá
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.		
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
(60 c 2 0 2)		
OPA		
6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

#### Centro Asociado: Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expe	diente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificad	ión media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	3
y el de mat	rículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganti		ŝ
b) Por el grade	o de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título	de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 nunto

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría: 2 puntos e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:







hasta 1 punto